

07 DE NOVIEMBRE DE 2017.

DIPUTADO RUBEN PEÑALOZA GONZALEZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

A FAVOR DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS A EMITIR SUS REGLAMENTOS DE CONSTRUCCIÓN, PARA QUE ESTOS CUENTEN CON UN MARCO NORMATIVO ACTUALIZADO Y ACORDE CON LAS NUEVAS TÉCNICAS PARA EJECUTAR LAS OBRAS PÚBLICAS O PRIVADAS, DANDO MAYOR CERTEZA A CADA UNO DE SUS HABITANTES DEL ESTADO.

Con su permiso vice presidenta, hace unos días presentamos ante este pleno una propuesta de iniciativa para que los ayuntamientos municipales del estado de Chiapas, pudieran contar con un reglamento propio, al igual que aquellos pueblos que son enmarcados con el título de pueblos mágicos para el estado de Chiapas, a esto la comisión suma una propuesta en la cual el titular de la dirección de obras públicas o secretario de obras públicas municipal, sea una persona que cuente y que tenga las características de ser ingeniero o arquitecto, una petición que tanto el colegio de ingenieros como el colegio de arquitectos han venido solicitando.

Hoy les pido muy amablemente a todas mis compañeras y compañeros diputados, que hagamos realidad una petición que a quien va a mejorar es única y exclusivamente a los chiapanecos, desafortunadamente hace más de un mes sufrimos dos sismos, con características muy pero muy desagradables, nuestro

estado con este reglamento se pretende que los ayuntamientos cuenten con el puedan estar en el marco jurídico y en el marco profesional, es una invitación que también se hace a los colegios de ingenieros y de arquitectos para que integren en la elaboración de estos reglamentos, no me queda más que agradecerles y pedirles muy amablemente este apoyo para el pueblo de Chiapas, a nombre de la comisión de obras públicas que todos la integramos muchas gracias.

Es cuanto diputada vicepresidenta.